

Ciudad de México, 29 de Septiembre de 2017

Cédula de Evaluación Postsísmica anexa a este Aviso del inmueble ubicado en:

UNIDAD HABITACIONAL TLALPAN  
"EDIFICIO 2 B"  
COLONIA EDUCACIÓN  
DELEGACION COYOACÁN

C. ELIZABETH BRAVO  
C. GISEL AVILA  
P R E S E N T E

Se comunica que el documento anexo es una evaluación postsísmica preliminar, la cual indica que el inmueble de uso habitacional, ubicado en Unidad Habitacional Tlalpan "Edificio 2 B", Col. Educación, Delegación Coyoacán, es de **RIESGO MEDIO** por lo que se deberán realizar los trabajos de reparación y reforzamiento de los muros agrietados de acuerdo al detalle 1 anexo, antes de ser ocupado. No obstante, de conformidad con el artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (RCDF-2016) pertenece al subgrupo B2, por lo que **debe proceder obligatoriamente** de acuerdo con lo establecido en el Artículo 179 y demás relativos y aplicables de dicho ordenamiento legal.

El Art. 179 a la letra dice:

*"Los propietarios o poseedores de las edificaciones que presenten daños deberán obtener el dictamen técnico de estabilidad o de seguridad estructural por un Corresponsable en Seguridad Estructural, así como un informe del estado actual de las instalaciones por parte del Corresponsable respectivo. Si se demuestra que los daños no afectan la estabilidad y buen funcionamiento de las instalaciones de la edificación en su conjunto o de una parte significativa del daño de la misma puede dejarse en su situación actual, o bien solo repararse o reforzarse localmente. De lo contrario, el propietario o poseedor de la edificación estará obligado a llevar a cabo las obras de refuerzo y renovación de las instalaciones que se especifiquen en el proyecto respectivo..."*

Por lo anterior, deberá obtener el dictamen en comento, en el cual se deberán señalar las recomendaciones complementarias para llevar a cabo las reparaciones y reforzamientos de los muros agrietados. Adicionalmente se recomienda que se lleve a cabo un programa de mantenimiento periódico de la edificación, incluyendo el cajón cimentación.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

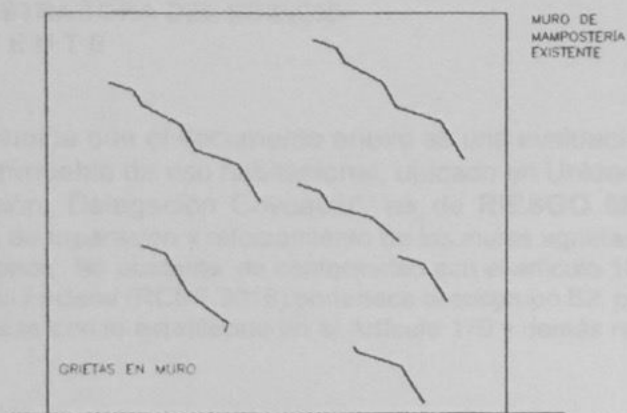
DR. EN I. RENATO BERRÓN RUIZ



RECIBI ORIGINAL  
4/10/2017

DETALLE 1

REPARACIÓN TOTAL DE MURO MAMPOSTERÍA



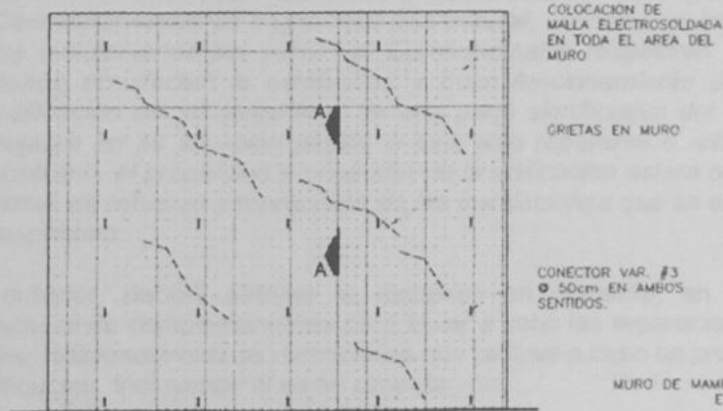
LOCALIZACIÓN DE GRIETAS

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- 1.- EVALUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE GRIETAS
- 2.- ELIMINAR RECUBRIMIENTOS EN AMBAS CARAS DEL MURO Y LIMPIAR MURO.
- 3.- REALIZAR PERFORACIONES PARA AHOGAR CONECTORES VAR #3 @ 50cm
- 4.- COLOCAR MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-6/6, EN TODA EL ÁREA DEL MURO Y EN AMBAS CARAS DEL MURO (EN SU CASO)
- 5.- RECUBRIR EL MURO CON UNA CAPA DE 3cm EN AMBOS LADOS, CON MORTERO A BASE DE CEMENTO-ARENA, PROPORCIÓN 1:3
- 6.- REALIZAR LIMPIEZA Y APLICAR ACABADO FINAL AL MURO

NOTA:

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER SUPERVISADOS POR PERSONAL CAPACITADO



ELEVACION REFUERZO EN MURO



CORTE A-A